



SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TERCERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Julio/Septiembre 2017

Dependencia:

Desarrollo Integral de la Familia

Unidad Responsable:

Coordinación de Asistencia Jurídica

Unidad Ejecutora:

Coordinación de Asistencia Jurídica

Programa Presupuestario (Pp):

Defensoría Jurídica Asistencial

Ramo:

Ramo 06: Desarrollo Social

Alineación Institucional: 00068

No. Programa: 00461

Ejercicio Fiscal: 2017

Indicador de Nivel: Componente

OBJETIVO DEL PROGRAMA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META	% AVANCE DE LAS METAS (ACUMULADO REALIZADO)				
			MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	SENTIDO DEL INDICADOR			DIMENSIÓN A MEDIR	PROGRAMADO	1°	2°	3°
Contribuir al sano desarrollo familiar mediante la asesoría legal y la representación de adultos mayores e incapaces	Variación de reportes de maltrato respecto al año anterior	Porcentaje de reportes respecto a reportes del año anterior	((Reportes de maltrato comprobados t / Reportes de maltrato comprobados (t-1)) * 100)	Gestión	Ascendente	b. Eficiencia	102% (146 reportes)	102.00	34.27	60.84	86.71	

CALIFICACIÓN - RESULTADO DE CRITERIOS DEL INDICADOR

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Total Criterio de valoración
5	5	5	5	5	5	30
El indicador es entendible, claro, preciso y existe coherencia en ambos.	El indicador identifica lo relevante del objetivo a medir.	El indicador es apropiado para cuantificar los recursos utilizados para cumplir el objetivo	El indicador permite medir el cumplimiento del objetivo en tiempo y forma (eficacia).	El indicador es apropiado para medir el grado de cumplimiento del objetivo.	El indicador es apropiado para medir los atributos de los servicios entregados por el programa.	

Nota: La medición de cada criterio puede ser calificado en una escala de 1 a 5 (siendo el 5 el de mejor calificación) Para que sea seleccionado el indicador deberá tener una puntuación mínima de 16 puntos.

M.P.U. Juan Ernesto Tejido Ruiz

Comisionado de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos

Luz María Sánchez del Valle

Responsable del Seguimiento del Indicador



SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TERCERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Julio/Septiembre 2017

Dependencia: Desarrollo Integral de la Familia

Unidad Responsable: Coordinación de Asistencia Jurídica

Unidad Ejecutora: Coordinación de Asistencia Jurídica

Programa Presupuestario (Pp): Defensoría Jurídica Asistencial

Ramo: Ramo 06: Desarrollo Social

Alineación Institucional: 00068

No. Programa: 00461

Ejercicio Fiscal: 2017

Indicador de Nivel: Componente

OBJETIVO DEL PROGRAMA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	INDICADOR		DIMENSIÓN A MEDIR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META	PROGRAMADO	% AVANCE DE LAS METAS (ACUMULADO)			
			MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO					SENTIDO DEL INDICADOR	1°	2°	3°
Contribuir al sano desarrollo familiar mediante la asesoría legal y la representación de adultos mayores e incapaces	Porcentaje de casos resueltos de forma favorable (Pcf)	Del total de casos resueltos el total de ellos que resultaron favorables, este indicador mostrará la eficiencia en la resolución de casos.	Porcentaje de casos favorables = ((resoluciones favorables) / (resoluciones finalizadas)) * 100	Gestión	Ascendente	a. Eficacia	Porcentaje	65%	65.00	77.86	91.60	58.25

CALIFICACIÓN - RESULTADO DE CRITERIOS DEL INDICADOR

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Total Criterio de valoración
5	5	5	5	5	5	30
El indicador y el objetivo es entendible, claro, preciso y existe coherencia en ambos.	El indicador identifica lo relevante del objetivo a medir.	El indicador es apropiado para cuantificar los recursos utilizados para cumplir el objetivo	El indicador permite medir el cumplimiento del objetivo en tiempo y forma (eficacia).	El indicador es apropiado para medir el grado de cumplimiento del objetivo.	El indicador es apropiado para medir los atributos de los servicios entregados por el programa.	

Nota: La medición de cada criterio puede ser calificado en una escala de 1 a 5 (siendo el 5 el de mejor calificación) Para que sea seleccionado el indicador deberá tener una puntuación mínima de 16 puntos.

M.P.U. Juan Ernesto Tello Ruiz

Comisionado de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos

Luz María Sánchez del Valle

Responsable del Seguimiento del Indicador